

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

TERCERA COMISION
19a. sesión
celebrada el jueves
26 de octubre de 1989
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 19a. SESION

Presidente: Sr. KABORE (Burkina Faso)

SUMARIO

- TEMA 90 DEL PROGRAMA: SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO (continuación)
- TEMA 91 DEL PROGRAMA: VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA DECLARACION SOBRE EL PROGRESO Y EL DESARROLLO EN LO SOCIAL (continuación)
- TEMA 92 DEL PROGRAMA: EXPERIENCIA NACIONAL ADQUIRIDA AL INTRODUCIR CAMBIOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LARGO ALCANCE PARA FINES DE PROGRESO SOCIAL (continuación)
- TEMA 93 DEL PROGRAMA: POLITICAS Y PROGRAMAS QUE AFECTAN A LOS JOVENES (continuación)
- TEMA 97 DEL PROGRAMA: CONSULTA INTERREGIONAL SOBRE POLITICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO (continuación)
- TEMA 99 DEL PROGRAMA: CUESTION DEL ENVEJECIMIENTO (continuación)
- TEMA 101 DEL PROGRAMA: EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LOS IMPEDIDOS Y DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS IMPEDIDOS (continuación)
- TEMA 102 DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL (continuación)
- TEMA 113 DEL PROGRAMA: LA FAMILIA EN EL PROCESO DE DESARROLLO (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Di-has correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL
A/C.3/44/SR.19
15 de noviembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

89-56627 9377h

/...

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 90 DEL PROGRAMA: SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO (continuación) (E/CN.5/1989/2 (árabe, chino y ruso solamente) y ST/ESA/213 (español, francés y ruso solamente))

TEMA 91 DEL PROGRAMA: VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA DECLARACION SOBRE EL PROGRESO Y EL DESARROLLO EN LO SOCIAL (continuación) (A/44/116-E/1989/15 y Corr.1 y Add.1)

TEMA 92 DEL PROGRAMA: EXPERIENCIA NACIONAL ADQUIRIDA AL INTRODUCIR CAMBIOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LARGO ALCANCE PARA FINES DE PROGRESO SOCIAL (continuación) (A/44/79-E/1989/8, A/44/86-E/1989/14, A/44/448 y A/44/499)

TEMA 93 DEL PROGRAMA: POLITICAS Y PROGRAMAS QUE AFECTAN A LOS JOVENES (continuación) (A/44/387)

TEMA 97 DEL PROGRAMA: CONSULTA INTERREGIONAL SOBRE POLITICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/44/206-E/1989/69 y Corr.1 y Add.1)

TEMA 99 DEL PROGRAMA: CUESTION DEL ENVEJECIMIENTO (continuación) (A/44/3, A/44/420 y Add.1)

TEMA 101 DEL PROGRAMA: EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LOS IMPEDIDOS Y DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS IMPEDIDOS (continuación) (A/44/406 y Rev.1)

TEMA 102 DEL PROGRAMA: PREVENCION DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL (continuación) (A/44/400)

TEMA 113 DEL PROGRAMA: LA FAMILIA EN EL PROCESO DE DESARROLLO (continuación) (A/44/407)

1. El Sr. SALAZAR SANCISI (Ecuador), refiriéndose al tema 90 del programa, cita una frase del Informe sobre la situación social en el mundo, 1989, que dice que "en el decenio de 1980, el mejoramiento de las condiciones sociales en el mundo se ha frenado o aun retrocedido en gran número de países, especialmente en América Latina y Africa". A este respecto, recuerda que en América Latina y el Caribe habitan 165 millones de pobres, de los cuales 65 millones carecen de los medios para tener una nutrición apropiada. Estas cifras significan que en 1989 el número absoluto de pobres era un 50% mayor que el existente en 1960 y, lo que preocupa más aún, un 25% mayor que hace apenas cinco años. Además, se calcula que un 40% de los hogares no consume el mínimo calórico, el desempleo y el subempleo afectan al 44% de la fuerza de trabajo y el 68% de las viviendas son inadecuadas.

2. Los problemas económicos que afectan a todos los países en desarrollo son conocidos: el descenso de los precios de los productos básicos, el empeoramiento de la relación de intercambio y el aumento de la deuda externa. El problema de la

(Sr. Salazar Sancisi, Ecuador)

deuda preocupa especialmente porque los países de América Latina y el Caribe han pasado a ser exportadores netos de capitales desde 1982 y esta descapitalización anula los esfuerzos por construir sociedades más justas y estables.

3. En efecto, como señaló el Sr. Rodrigo Borja, Presidente del Ecuador, la deuda externa no es la única que tiene América Latina; también tiene una deuda social respecto de los pueblos. Por otra parte, los esfuerzos por servir la deuda externa se han traducido en el agravamiento de la deuda social. Así pues, la comunidad internacional debe adoptar mecanismos que permitan asegurar adecuadamente y sin demora el pago de la deuda social. Para ello debe existir el compromiso internacional y la decisión política que permita que los países en desarrollo cuenten con los recursos financieros necesarios para atender las necesidades de los grupos más pobres de la población. .

4. Con este propósito, el Ecuador ha diseñado una estrategia nueva que descansa en la concertación social y el consenso político. El objetivo central del plan de desarrollo del Ecuador es alcanzar el desarrollo antes que el crecimiento, ya que el desarrollo es un concepto cualitativo que engloba a la vez la idea de crecimiento, de justicia en el reparto del ingreso y de calidad de vida de un pueblo. No es el resultado de la especulación de los agentes económicos privados con afán de lucro sino de una acción deliberada del Estado para lograr la distribución equitativa de los beneficios del progreso.

5. De continuar el estilo de desarrollo que han conocido los países latinoamericanos hasta el momento, se arribará al siglo XXI con una sociedad en que más de la mitad de la población vivirá en la miseria, condición que podría desembocar en una explosión de violencia social de imprevisibles consecuencias. Por eso es necesario efectuar reformas estructurales básicas y examinar las repercusiones de las diversas concepciones económicas que deberán formar parte ineludible de la Tercera Estrategia Internacional del Desarrollo. Se requiere articular mecanismos que permitan financiar proyectos prioritarios, con menores costos de crédito, a la vez que liberar una parte sustancial de los recursos hoy comprometidos al servicio de la deuda externa para destinarlos al pago de la deuda social, aplicando así programas de desarrollo económico con destino social.

6. No es el camino que se ha seguido hasta el momento. Demostración de ello son las estadísticas, que reflejan el deterioro de los países del tercer mundo. Un sentimiento caritativo no es pues apropiado. Tampoco lo es subordinar la política social a la política económica. Es imperativo contar con una voluntad política que se traduzca en una decisión política internacional que, sobre la base de la equidad, la eficiencia y la solidaridad, se convierta posteriormente en una acción concertada que otorgue toda la atención necesaria a la situación económica y social actual y, en particular, a la pobreza. La política social no puede ser simplemente una política de asistencia. Es necesario que el gasto social penetre en los núcleos más pobres de la población, utilizando para ello la iniciativa y la creatividad populares, que frecuentemente resultan perjudicadas por la acción burocrática y tecnocrática; hace falta contar con los recursos financieros suficientes y sostenidos; finalmente, hay que evitar que los prejuicios prevalezcan sobre los juicios de la realidad; sólo así los pueblos de América Latina podrán disfrutar de condiciones de vida dignas.

7. La Sra. CASTAÑO (Colombia), refiriéndose al tema 90 b) del programa, recuerda que en Colombia, una de las democracias más antiguas del continente americano, desde hace 170 años se celebran elecciones presidenciales y parlamentarias y, desde que se suscribió la Constitución de 1886, se elige cada cuatro años al Presidente de la República y cada dos a los diputados de las asambleas departamentales y a los concejales para los municipios.

8. Colombia ha instituido una reforma constitucional y en 1988, por primera vez, se eligió a los alcaldes municipales por voto popular y directo. Desde entonces el municipio desempeña un papel importante en la vida democrática del país. Elige directamente a su alcalde y a su junta administradora y puede, con la firma de 10.000 ciudadanos, proponer proyectos de ley al Congreso. Asimismo, puede decidir por referendo sobre los grandes temas que preocupan al país, incluidas reformas a la Constitución.

9. En este proceso de participación popular se ha requerido un gran esfuerzo educativo nacional para preparar tanto a los electores como a los elegidos. Con esta apertura se busca generar un movimiento descentralizador en el país para que las determinaciones importantes de cada región y municipio se tomen localmente y no desde el centro de decisión regional o nacional. En segundo término, se busca también aplicar mecanismos de participación a través de ligas de usuarios (sobre todo campesinos) y acuerdos entre las comunas y el gobierno local en la ejecución de trabajos públicos, entre otros. Por otra parte, se han tomado decisiones administrativas concretas que permiten que las municipalidades reciban recursos económicos para participar realmente en la administración de sus asuntos, lo que anteriormente les estaba vedado.

10. Al iniciar esta experiencia, Colombia se empeñó en un proceso de participación popular que tiene por objeto la plena realización de todos los derechos humanos, en este caso especial, el derecho a elegir y fiscalizar y con ello ser partícipe del propio desarrollo.

11. Refiriéndose al tema 93 del programa, la Sra. MORTENSEN (Dinamarca) se complace en hacer uso de la palabra en la Tercera Comisión en su carácter de joven miembro de la delegación danesa para exponer las opiniones de sus jóvenes compatriotas sobre las cuestiones que les interesan especialmente. Uno de los principales objetivos del Consejo Danés de la Juventud es que la idea de la democracia se transmita de una generación a la otra. Por eso insiste desde su creación en 1940 en que los jóvenes ejerzan influencia en las decisiones que les conciernen. Los políticos responsables de resolver los diversos problemas con que tropieza el mundo deben escuchar a los jóvenes. De hecho, son estos últimos, los que habrán de sufrir las consecuencias de las decisiones adoptadas hoy.

12. El problema que más preocupa a los jóvenes del mundo entero es sin duda la protección del medio ambiente. Los científicos han puesto de manifiesto la amenaza que constituye para el medio ambiente el agotamiento de la capa de ozono, el efecto de invernadero y demás formas de degradación del medio natural, como la deforestación y la desertificación. Cada uno debe ser consciente de que se trata de un problema colectivo y no deshacerse del problema endosándoselo al vecino.

(Sra. Mortensen, Dinamarca)

Hay que condenar a los países que intentan resolver sus problemas exportándolos. El mundo entero es responsable del destino común de la humanidad y el hacer frente a las amenazas que conspiran contra el medio ambiente es absolutamente crucial para su desarrollo y supervivencia. La juventud danesa se complace ante la perspectiva de celebrar una gran reunión internacional de jóvenes en Bergen (Noruega), en 1990, en el marco del informe Brundtland.

13. Tal como les han instado las Naciones Unidas, los países industrializados deberían destinar una contribución correspondiente al 1% de su producto nacional bruto para ayudar al desarrollo del tercer mundo. Sin embargo, es importante definir la expresión "ayudar al desarrollo". Para la juventud danesa, ayudar al desarrollo no debe incluir la entrega de armas ni los acuerdos de compensación en beneficio de la industria del donante. La crisis de la deuda es uno de los problemas más graves con que tropiezan actualmente los países en desarrollo. La instauración de un orden mundial más equitativo debería asegurar un desarrollo estable futuro en el marco de acuerdos basados en el respeto mutuo y la comprensión cultural.

14. La relación Norte-Sur debe convertirse en un verdadero diálogo. La cooperación que se estableció en enero de 1986 entre los países nórdicos y los gobiernos de los Estados de primera línea miembros de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional es un ejemplo de ese diálogo. Esta cooperación gubernamental produjo una declaración de los jóvenes sobre la cooperación cultural que les dio la posibilidad de realizar intercambios culturales como visitas, seminarios y conferencias. La cooperación con los países miembros de la Conferencia consiste también en apoyar las actividades realizadas contra el apartheid en Sudáfrica. Para la juventud danesa, es incomprensible que el régimen sudafricano continúe violando abiertamente los derechos humanos fundamentales. El apartheid debe abolirse. La comunidad mundial debe continuar haciendo presión, mediante sanciones económicas, entre otras cosas, sobre el Gobierno de Sudáfrica para alcanzar este objetivo. El Consejo Danés de la Juventud, que tiene una relación estrecha con el South African Youth Congress, está realmente preocupado por la persecución de que son objeto los jóvenes dirigentes de esta organización. Patrick Flusk, uno de ellos, acaba de ser condenado por sus actividades y por haber expresado sus opiniones.

15. Los jóvenes daneses celebran los progresos realizados para lograr la independencia de Namibia y se proponen cooperar con las organizaciones namibianas de jóvenes. Hacen un llamamiento a todos los países y organizaciones para que ayuden a Namibia. Millares de jóvenes, fuerzas vivas de una Namibia libre y democrática, necesitan educación. La organización Nordic Namibia Action presta asistencia en este terreno. Los jóvenes daneses se complacen en observar el importante papel que han desempeñado las Naciones Unidas en el proceso de independencia de Namibia y encuentran allí la prueba de que la Organización es capaz de cumplir cabalmente uno de sus principales cometidos.

16. Todos los Estados Miembros deben promover los derechos humanos. Desgraciadamente, se registran violaciones todos los días y de forma flagrante en muchos países del mundo. Los jóvenes daneses condenan enérgicamente estas

(Sra. Mortensen, Dinamarca)

violaciones y estiman que la libertad de expresión y asociación es especialmente importante porque equivale al derecho de influir en la sociedad. En este sentido, y en nombre de la juventud danesa, la Sra. Mortensen condena sin reservas la masacre de jóvenes estudiantes chinos perpetrada por las autoridades chinas cuando aquéllos ejercían pacíficamente su derecho a la libertad de expresión. Las enérgicas reacciones de la comunidad internacional ante estos acontecimientos deberían servir de lección a todos los que recurren a la fuerza armada contra los ciudadanos que expresan sus opiniones.

17. La juventud danesa celebra que la Asamblea General apruebe este año una convención sobre los derechos del niño. Uno de los objetivos fundamentales del proyecto de convención debería ser que los niños y los jóvenes no pudieran ser obligados a participar en conflictos armados y a arriesgarse a resultar mutilados o muertos. A este respecto, preocupa que en el texto actual del párrafo 2 del artículo 38 se garantice a los niños menos protección en los conflictos armados que en las disposiciones existentes de derecho humanitario internacional. Cabe esperar que la Asamblea General logre un consenso sobre la necesidad de aumentar de 15 a 18 años el límite de edad previsto en el párrafo 2 del artículo 38. Para los jóvenes daneses, esta convención es un paso muy importante hacia la protección de todos los niños contra la injusticia y la explotación y esperan que todos los Estados Miembros se haga parte sin demora en ella.

18. Los jóvenes daneses desean que los jóvenes del mundo entero puedan reunirse para intercambiar libremente sus ideas sobre las cuestiones que les interesa. De hecho, sólo mediante la comprensión se puede lograr eliminar el peligro de la guerra y la necesidad de acumular armas. En este sentido, las Naciones Unidas pueden ser para los jóvenes del mundo un foro donde poder encontrarse y examinar sus problemas comunes, lo que podría ejercer una influencia positiva en los debates internacionales ya que los jóvenes suelen tener una actitud abierta y desprovista de prejuicios y no se sienten inhibidos por consideraciones de orden diplomático.

19. La Sra. Mortensen espera que un mayor número de Estados Miembros incluyan en la delegación que envían a los períodos de sesiones de la Asamblea General a representantes de sus organizaciones de jóvenes. El decenio de 1990 deberá ser un decenio de acción en pro de la participación de los jóvenes en la toma de decisiones y su aplicación.

20. El Sr. ZAWACKI (Polonia) dice que, sin una cooperación internacional profunda, es imposible resolver la mayoría de los problemas sociales del mundo contemporáneo. Si bien las Naciones Unidas no son el único lugar donde se pueden debatir cuestiones sociales, sin duda es uno de los más importantes y el más diversificado en la esfera política. Así pues, el Informe sobre la situación social en el mundo, 1989 (ST/ESA/213) es una verdadera mina de información que demuestra que muchos problemas sociales tienen importancia internacional y son el centro de las preocupaciones de los gobiernos. Estos problemas no pueden resolverse con las acciones aisladas de los Estados, sino mediante una acción común de la comunidad internacional.

(Sr. Zawacki, Polonia)

21. De este informe se desprende, que a pesar de las normas dispuestas por los diversos instrumentos internacionales aprobados bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la situación social que impera actualmente en el mundo es inaceptable, especialmente en esferas como la salud, el empleo, la seguridad social, la vivienda, la educación y varios otros aspectos de la vida cotidiana.

22. Para la delegación de Polonia, la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo debería centrarse más en los objetivos sociales. Las cuestiones sociales ocupan un lugar muy poco destacado en las preocupaciones del sistema de las Naciones Unidas. En estos últimos años, muchas cuestiones sociales, a saber, el empleo, la juventud, los ancianos y los impedidos, el uso indebido de drogas y el delito, se han convertido en problemas universales que trascienden las fronteras nacionales. A medida que aumenta la influencia de las Naciones Unidas en la evolución de los asuntos políticos internacionales, no es de sorprender que se espere que desempeñen un papel más importante en el desarrollo social. La delegación de Polonia apoya la decisión de que la Oficina de las Naciones Unidas en Viena pase a ser el centro de todas las actividades de la Organización en materia de política social.

23. Si se lo compara con informes anteriores, el Informe de 1989 es más completo y más útil; las cuestiones que aborda se presentan de una manera más exhaustiva, lo que hace que la publicación en general sea más interesante. Los autores han tenido en cuenta las críticas formuladas en el curso de los debates de 1982 y 1985. A juicio de la delegación de Polonia, era apropiado basarse en un análisis de la evolución de la estructura misma de las sociedades en lugar de insistir en las tendencias económicas o técnicas, como en el Informe de 1985. A la delegación de Polonia le satisface también que se hayan tratado ciertos problemas relacionados con las condiciones de vida en las sociedades y que se hayan definido correctamente los grandes males sociales como la pobreza, la falta de vivienda para los desamparados y el hambre. Por primera vez, se trata en el Informe la situación de los migrantes y los refugiados.

24. No obstante, se han dejado de lado algunos problemas importantes. Así, en el capítulo X, no se proporciona suficiente información sobre la importante evolución actual de la situación y las estructuras sociales y económicas en los países socialistas.

25. En momentos en que las Naciones Unidas celebran el vigésimo aniversario de la proclamación de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, no se puede dejar de pensar que los objetivos de la Declaración están lejos de haberse alcanzado. Se observa incluso una regresión considerable en ciertas esferas. Es necesario hacer más esfuerzos para aplicar la Declaración en el plano internacional y nacional y la mejor forma de celebrar el vigésimo aniversario de su proclamación sería tener en cuenta lo anterior en la formulación de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo. Las organizaciones internacionales y no gubernamentales activas en materia de desarrollo deben continuar haciendo esfuerzos por incorporar las disposiciones de la Declaración en la formulación de las estrategias y programas destinados al progreso social.

26. La Sra. CARMENATE (Cuba), refiriéndose a la situación social en el mundo, dice que los niveles sin precedentes alcanzados en lo económico y lo social se ven amenazados por la actual crisis económica. Recuerda las conclusiones del Informe sobre la situación social en el mundo, 1989, según las cuales, aunque la producción de alimentos haya aumentado a un nivel suficiente para proveer a todos los habitantes de la Tierra, del 10% al 15% de la población mundial sufre de subalimentación. En el mismo párrafo se ponen de relieve las contradicciones que existen entre los incentivos para producir alimentos y la capacidad de comprarlos y se concluye que "es preciso reexaminar detalladamente las políticas de producción y distribución de los alimentos".

27. La delegación de Cuba desea señalar la importancia que concede a la declaración del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional en cuanto a la necesidad de una mayor interacción entre las políticas sociales y económicas y de una cooperación más estrecha entre la Tercera y la Segunda Comisión sobre estos aspectos.

28. Tal como expresa el informe del Secretario General relativo a la aplicación de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social (A/44/116), los objetivos principales de la Declaración, a saber, eliminación del desempleo, el hambre, la malnutrición, la pobreza y el analfabetismo; la garantía del acceso a la cultura, la asistencia médica y sanitaria, la educación gratuita al nivel primario; la promoción de los derechos humanos y la justicia social, aún no han pasado de constituir una esperanza para gran parte de la humanidad.

29. La oradora afirma que la totalidad de la población de Cuba disfruta de todas las ventajas dispuestas en la Declaración, para lo cual el Estado ha adoptado las medidas pertinentes, pese a las repercusiones de la actual crisis económica. Se ha aumentado el presupuesto estatal destinado a cubrir gastos de vivienda y servicios comunales, educación y salud pública. Se redujo la proporción de habitantes por médico, de 441 a 366. En 1988, la natalidad infantil fue de 18,1 por 1.000 habitantes y la mortalidad infantil de 11,9 por 1.000 nacidos vivos. La esperanza de vida alcanza a 74,6 años.

30. El movimiento cooperativo ha continuado desarrollándose en el sector agropecuario, lo que ha permitido la introducción de tecnologías más avanzadas tanto en la agricultura como en la ganadería, y una organización más racional de las actividades productivas. También ha permitido garantizar mejores condiciones de vida a los habitantes de zonas rurales apartadas o de difícil topografía. La representante de Cuba destaca la activa y amplia participación de la mujer campesina en el movimiento cooperativo.

31. Diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales trabajan en estrecha coordinación para aplicar las políticas y programas para los jóvenes. Tanto los aspectos de la educación universal como la formación técnico-profesional reciben atención prioritaria. Los planes de capacitación y formación técnico-profesional se orientan de acuerdo con las necesidades del país, de modo que todo joven tenga la posibilidad de optar por un empleo conforme a su perfil profesional o a su formación técnica.

(Sra. Carmenate, Cuba)

32. En la esfera de la salud, los Ministerios de Salud Pública y Educación aplican planes coordinados encaminados a prevenir, mediante la divulgación y orientación, problemas como la maternidad precoz y la propagación de las enfermedades contagiosas. Asimismo, se estimula a los jóvenes a que, desde la más temprana edad, desarrollen actividades deportivas y culturales.

33. Diferentes entidades estatales se ocupan de la cuestión del envejecimiento. En Cuba, todos los ancianos reciben los beneficios de la seguridad social y el médico de la familia mantiene un control sistemático de su salud. Se han creado los llamados círculos de abuelos, que agrupan a personas de la tercera edad para realizar ejercicios físicos y participar en actividades recreativas y sociales.

34. Refiriéndose al tema 101 del programa, la representante de Cuba destaca que su país ha prestado suma atención al Programa de Acción Mundial para los Impedidos y al Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. La integración de los impedidos en la sociedad se realiza mediante planes coordinados entre las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Satisfactorios resultados y buena acogida ha tenido la organización de talleres para la confección de objetos artesanales en los cuales trabajan personas con limitaciones físicas. Se han establecido escuelas y organizado cursos para personas que sufren de deficiencias visuales o auditivas y para retrasados mentales. Asimismo, se estimula la participación activa de los impedidos en actividades deportivas y culturales. Las escuelas especiales para los niños con impedimentos constituyen una importante vía para su inserción posterior en la sociedad. Cuba considera que los programas de prevención, tanto para niños como para adultos, constituyen un factor importante, y las instituciones gubernamentales competentes, en particular el Ministerio de Salud Pública y el Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social, desempeñan un papel fundamental en este sentido.

35. En cuanto al tema 102 del programa, relativo a la prevención del delito y la justicia penal, la oradora recuerda que el Gobierno de Cuba ofreció ser anfitrión del Octavo Congreso sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, prueba fehaciente de la importancia que concede a este tema. La oradora reitera la invitación de su país a todos los Miembros de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a participar en el Congreso, que se celebrará del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990 en La Habana y para el cual se están tomando todas las medidas necesarias para asegurar su feliz desarrollo. La oradora agradece a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena por el apoyo en materia de asesoramiento que le ofrece a su país con miras a la preparación del Congreso.

36. La Sra. NIKOLIC (Yugoslavia) recuerda que, en su novena conferencia en la cumbre, celebrada en Belgrado, los países no alineados señalaron que estaban sumamente preocupados por el marcado deterioro de la situación económica y social en la mayoría de los países en desarrollo y destacaron la necesidad de acelerar el desarrollo en favor de estos países y del mundo entero. A juicio de la oradora, el Informe de 1989 sobre la situación social en el mundo es más completo que el de 1985. Es importante presentar por separado los problemas de cada región, como

(Sra. Nikčlić, Yugoslavia)

se hace actualmente en el caso de Africa. Por otra parte, es indispensable mencionar en el Informe los grandes problemas que se plantean en el período abarcado. Finalmente, la delegación de Yugoslavia atribuye gran importancia a la participación popular como factor importante del desarrollo y de la plena realización de los derechos humanos. Esta participación debe ser integral, es decir, manifestarse en todas las esferas de la vida: económica, política, social y cultural.

37. Respecto al tema 92 del programa, la delegación de Yugoslavia señala que el programa a largo plazo de estabilización económica aprobado por su país a principios del decenio de 1980 para afrontar una crisis económica prolongada incluyó medidas de protección social destinadas a asistir a los grupos de población que no son capaces de atender sus necesidades fundamentales. Las nuevas medidas económicas adoptadas recientemente intentan resolver los problemas sociales que afectan al conjunto de la población.

38. La delegación de Yugoslavia señala el documento A/44/448, en que figuran los resultados del censo general de población de Albania. Según estos datos, 4.797 miembros de minorías nacionales yugoslavas viven en este país, de los cuales 4.697 son macedonios y 100 montenegrinos, serbios, croatas, etc. Por su parte, sobre la base de datos históricos, estadísticos y demográficos confiables, la delegación de Yugoslavia estima que en realidad hay en Albania de 50.000 a 80.000 macedonios, de 17.000 a 20.000 montenegrinos, 20.000 serbios y de 2.000 a 3.000 colonos musulmanes originarios de Bosnia, con lo cual el total de miembros de minorías nacionales yugoslavas que viven en Albania asciende a más de 100.000. La delegación de Yugoslavia estima que la inexactitud de los datos suministrados por Albania constituye un intento de distorsionar los hechos y negar los derechos y hasta la existencia de estas minorías, lo que es sumamente alarmante.

39. Respecto del tema 93 del programa, la oradora señala con interés el informe del Secretario General A/44/387 sobre las políticas y programas realizados con la participación de los jóvenes, en que se definen los nuevos problemas que se plantean en esta esfera y se ponen de relieve las cuestiones que interesan particularmente a los jóvenes: la toxicomanía, el problema del medio ambiente y el SIDA. La oradora hace plenamente suyas las recomendaciones formuladas en el párrafo 16 del Informe encaminadas a promover los programas y actividades en favor de los jóvenes en todos los niveles. Yugoslavia favorece la ampliación de las redes de comunicación existentes entre las Naciones Unidas y la juventud. Por cierto, las Naciones Unidas podrían hacer mayores esfuerzos para poner en contacto a los jóvenes de todo el mundo. A este respecto, sería preciso que las reuniones oficiosas de Ginebra fueran más abiertas y representativas. Las Naciones Unidas también podrían contribuir a reducir el desempleo entre los jóvenes, por ejemplo, facilitando la circulación de la mano de obra entre las regiones. También es necesario que la Organización se empeñe en promover los programas de intercambio de jóvenes entre los Estados Miembros, que resultan beneficiosos para la educación y el fortalecimiento de la tolerancia.

(Sra. Nikolic, Yugoslavia)

40. En cuanto al tema 100 del programa, la representante de Yugoslavia subraya el carácter exhaustivo del informe del Secretario General sobre la cuestión del envejecimiento (A/44/420). Aprueba plenamente las recomendaciones muy concretas que se formulan en ese informe respecto de la participación de los ancianos. Apoya igualmente el proceso iniciado en la reunión del grupo de personalidades que se celebró en Nueva York en septiembre de 1989 con miras a adoptar estrategias internacionales para recaudar fondos para las actividades relativas al envejecimiento. La oradora señala la importancia de la creación de institutos y centros de capacitación que se propone en el informe del Secretario General.

41. Refiriéndose al informe del Secretario General sobre los impedidos (A/44/406), la representante de Yugoslavia dice que su delegación aprueba sin reservas la organización en 1990 de una reunión internacional sobre los mecanismos nacionales para los impedidos en los países en desarrollo. El Consejo Yugoslavo para el Decenio para los Impedidos fomenta diversas actividades en favor de estas personas, especialmente el mejoramiento del acceso a los edificios, la reforma de las disposiciones jurídicas relativas a la jubilación y la seguridad social y de los reglamentos sobre los transportes públicos, el suministro de prótesis y la protección del nivel de vida de los impedidos y de las personas a su cargo.

42. La delegación de Yugoslavia celebra el informe del Secretario General sobre la prevención del delito y la justicia penal (A/44/400). Destaca el papel determinante que desempeña el Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia que, en su 11º período de sesiones, examinará importantes proyectos de instrumentos y recomendaciones que presentarán en el Octavo Congreso.

43. Yugoslavia presta especial atención a la criminalidad, sobre todo a la relación entre sus diversas manifestaciones y el desarrollo. En este sentido, el Gobierno de Yugoslavia y el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social financiaron conjuntamente un proyecto sobre esta cuestión, que podría beneficiar a otros países en desarrollo. Además, el Instituto de Criminología y Estudios Sociales organizará un seminario sobre los derechos humanos desde el punto de vista de la prevención del delito y la justicia penal.

44. Yugoslavia hace esfuerzos sistemáticos por afianzar la cooperación internacional en la esfera de la justicia penal. Con este propósito, ha concertado con Austria y Dinamarca un acuerdo sobre la transferencia de personas condenadas. Se están preparando o negociando acuerdos análogos con Checoslovaquia y Turquía. Además, Yugoslavia estudia medios apropiados de cooperación en el marco de la asistencia jurídica internacional en materia penal, sobre la base del proyecto de acuerdo tipo sobre la transferencia de procesos penales elaborado por las Naciones Unidas.

45. La Sra. SAELZLER (República Democrática Alemana), haciendo uso de la palabra en relación con el tema 91 del programa, celebra la ocasión que ofrece el vigésimo aniversario de la proclamación de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social de cambiar opiniones sobre las repercusiones de los progresos de la ciencia y de la técnica en el desarrollo social. Los progresos

(Sra. Saelzler, República
Democrática Alemana)

realizados en estas esferas han suscitado nuevos problemas sociales y humanitarios, cuyo alcance supera las fronteras nacionales y cuya solución requiere una cooperación regional e internacional. Aunque el progreso de la ciencia y la técnica dependa del progreso social y, bien dirigido, podría ayudar a resolver los problemas del medio ambiente, no dejará de presentar riesgos, especialmente en las esferas de la genética y la biotecnología. Es preciso no sólo determinar las consecuencias, en la esfera social, del progreso científico y técnico, sino también evaluarlas a fin de tener presentes las necesidades de la población, sin por eso restringir el campo de los conocimientos científicos. Hoy en día, se reconoce cada vez más la interdependencia del progreso científico y social y el mantenimiento de la paz internacional. Esta toma de conciencia se manifiesta de manera cada vez más evidente en las relaciones entre los países. La cooperación multilateral en el marco de las Naciones Unidas debe tener por objeto asegurar el equilibrio entre el progreso técnico y el desarrollo social.

46. Pese a que en el duodécimo informe sobre la situación social en el mundo se proporciona un buen panorama de esta situación, es lamentable que no se haya destacado más la relación entre el desarrollo de la economía mundial y la aparición de problemas sociales, en tanto que se presenta la prueba de los vínculos estrechos que existen entre el estancamiento económico y el aumento de la crisis social en muchos países de Africa y América Latina.

47. La delegación de la República Democrática Alemana celebra sin embargo que se haya dedicado un capítulo entero a las relaciones entre el desarrollo social, la seguridad y el desarme. A este respecto, está convencida de que la asignación de los recursos a otros fines que no sean militares contribuirá a la promoción del progreso social. Por esta razón, estima necesario intensificar el desarme para favorecer y estabilizar el desarrollo social.

48. Expresando su satisfacción ante el lugar que ocupan en el Informe de 1989 las cuestiones relativas a la mujer y la familia y las tendencias internacionales en esta esfera, la República Democrática Alemana se declara partidaria de la proclamación de un Año Internacional de la Familia, a cuya preparación estaría dispuesta a contribuir.

49. Para la elaboración de futuros informes sobre la situación social en el mundo, la delegación de la República Democrática Alemana propone que se defina en términos concretos y teniendo en cuenta las diferencias regionales, la expresión "pobreza social", a fin de asignar los fondos en función de las necesidades.

50. La oradora estima asimismo que sería conveniente que los futuros informes se inspiraran no solamente en publicaciones científicas sino también en documentos e informaciones comunicadas por los países a la Secretaría de las Naciones Unidas. Finalmente, espera que las actividades realizadas continúen sobre la base del proyecto de resolución que ha preparado sobre la protección social, el desarrollo, la ciencia y la técnica.

51. La Sra. WARZAZI (Marruecos) observa que, 20 años después de la proclamación de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, los problemas económicos y sociales siguen siendo inseparables y que los primeros dificultan los esfuerzos encaminados a resolver los segundos. El Informe de 1989 sobre la situación social en el mundo produce más inquietud que optimismo, sobre todo en lo que concierne a Africa y América Latina. Algunos problemas, por ejemplo, la degradación del medio ambiente, el uso indebido de drogas, la criminalidad, el terrorismo internacional, el SIDA, los migrantes y los refugiados, lejos de disminuir, se han extendido. A pesar de los esfuerzos activos de organizaciones internacionales como el GATT y la UNCTAD, la cooperación económica multilateral no ha alcanzado el nivel deseado. Ciertos países, lejos de poder atender a sus necesidades financieras, ven amenazada su supervivencia y necesitan el alivio e incluso la anulación de su deuda. El mejoramiento de las condiciones sociales ha sufrido una regresión en muchos países y, habida cuenta de la baja de los ingresos, el número de personas que viven en la miseria sigue aumentando. La Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión decidieron ocuparse especialmente de estos grupos desfavorecidos. La Asamblea General debería hacer lo propio.

52. Ya no es necesario demostrar la relación entre la paz, el desarme y el desarrollo. Finalmente, las Naciones Unidas desempeñan el papel que les corresponde en el arreglo de las controversias y la restauración de la paz. Sin embargo, el mejoramiento de las relaciones entre ambas superpotencias no parece tener efecto alguno en sus políticas en materia de venta de armas. Los países del tercer mundo, principales compradores, no han reducido significativamente sus gastos en esta esfera a pesar del peso de su deuda. La deuda no sólo retarda su desarrollo económico sino que acarrea una mayor militarización y una inestabilidad política que se agregan a la pobreza y al hambre.

53. En este complejo contexto, la solución de los problemas socioeconómicos exige un decidido mejoramiento de las relaciones internacionales, un desarme que beneficie a todos los países, una cooperación internacional sin restricciones y la voluntad política de poner término a las amenazas no militares como la violación flagrante de los derechos humanos, las enfermedades, la pobreza masiva, la degradación del medio ambiente, el desempleo, la droga y la criminalidad. Todos los miembros de la comunidad nacional e internacional deben poder participar en esta empresa, incluidos las mujeres, los jóvenes, los ancianos y los impedidos. Marruecos apoya todas las actividades realizadas por el Centro de Viena en favor de estos grupos y deplora que los medios financieros destinados al desarrollo social no estén a la altura de las necesidades.

54. Según instrucciones del Rey Hassan II, Marruecos se aplica a salir del subdesarrollo, gracias a importantes reformas y reestructuraciones acompañadas de medidas de austeridad y saneamiento presupuestario. Tras atravesar una situación económica crítica en 1983, producida sobre todo por una sequía prolongada y la culminación de la subida de los precios del petróleo, el Estado ha reducido considerablemente los pagos atrasados en relación con empresas públicas y privadas. El déficit del tesoro ha sido casi superado, la inflación se sitúa entre el 2% y el 3% y la economía nacional registró una tasa de crecimiento hasta del 10%. Las medidas de austeridad no impidieron que el país progresara en

(Sra. Warzazi, Marruecos)

otras esferas: inauguración de un sistema de embalses en el marco del plan nacional de ordenación de los recursos hídricos; reabsorción de los barrios marginales y las zonas insalubres; formación profesional y lucha contra el analfabetismo. La construcción está en pleno auge. En todas las regiones se abren escuelas y universidades, en el marco de la política de descentralización. Se introdujeron reformas en el sistema de enseñanza, tanto para elevar su nivel como para mejorar las calificaciones de los docentes. Debido al éxodo rural se ha fortalecido el movimiento cooperativo, factor primordial en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población rural. En esta esfera, la Oficina de Desarrollo de la Cooperación y el Instituto Nacional de Investigación Agrícola desempeñan un papel importantísimo. Las colectividades locales disfrutaban de los cambios cuantitativos y cualitativos introducidos por la Carta Comunal de 1976 y se ha creado un banco de desarrollo para prestarles asistencia directa.

55. En 1987 la acción colectiva permitió vacunar a 3 millones de niños de menos de 5 años contra las enfermedades más peligrosas y a igual número de mujeres en edad de procrear contra el tétanos neonatal. En el curso de la nueva campaña nacional lanzada en 1989, fueron vacunados un millón de niños y centenas de miles de mujeres. En esta esfera, Marruecos aprovechó la preciosa ayuda del UNICEF, el Rotary Club y la Agencia para el Desarrollo Internacional.

56. El interés manifestado en los niños no debe menoscabar el lugar que ocupan los ancianos en la sociedad. Marruecos vela por garantizar que tengan el lugar que sus tradiciones sociales y familiares siempre les han reconocido.

57. Los impedidos son asimismo objeto de preocupación de los responsables marroquíes. Así pues, en los últimos seis años, más de 2.000 educadores recibieron los beneficios de la capacitación y la reutilización. En Tánger, por primera vez en Africa y en el mundo árabe, la Fundación Americana "Very Special Arts" organizó talleres de capacitación para educadores de impedidos físicos y mentales.

58. Los enormes obstáculos que representan el servicio de la deuda, la injusticia y el castigo del sistema económico internacional actual, los riesgos climatológicos y las plagas como la invasión de langostas no hacen mella en la voluntad y la determinación del Gobierno de Marruecos de conducir el país por la vía del progreso económico y social. Tampoco impiden que Marruecos asuma su responsabilidad solidaria de ayudar fraternalmente a los países del continente africano que recurren a él. En efecto, la solidaridad internacional es indispensable para lograr los objetivos fijados hace 20 años en la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social. Los países del tercer mundo no sólo padecen las catástrofes naturales, también son víctimas de las proposiciones deshonestas de las empresas transnacionales que, al verter en esos países sus productos tóxicos, comprometen la salud y la supervivencia de su población. Si se ayuda a los países en desarrollo a resolver sus problemas, éstos podrán retribuir contribuyendo a preservar el medio ambiente mundial, que ha pasado a ser una de las preocupaciones prioritarias de las naciones desarrolladas.

59. Pero ante todo, los países en desarrollo tienen necesidad de seguridad y paz, esa paz que es el símbolo mismo del Islam.

60. El Sr. ALOTAIBI (Kuwait) dice que el Estado de Kuwait ha incorporado los objetivos de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social en sus programas de desarrollo económico y social, teniendo en cuenta los recursos y las tradiciones del país. Ha asegurado a su población todos los servicios básicos en las esferas de la educación, la salud y la vivienda. Sin embargo, para que las generaciones actuales no sean las únicas que disfruten de los beneficios de la prosperidad, en 1977 Kuwait promulgó una ley para crear un fondo de reserva para las generaciones futuras, donde cada año se aporta el 10% de los ingresos del Estado.

61. El progreso y el desarrollo constituyen la preocupación suprema de la comunidad internacional y, en especial, de los países en desarrollo. Compete a los países desarrollados intensificar y racionalizar su asistencia científica y técnica teniendo presente la importancia del factor humano en el proceso de desarrollo. Es preciso que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial reexaminen las condiciones draconianas que imponen a los países en desarrollo y que los países acreedores tomen en consideración la situación de los países deudores, en particular los más pobres, y la imposibilidad de pagar sus deudas.

62. Entre los medios apropiados para favorecer el progreso y el desarrollo en lo social propuestos en la Declaración, ocupa un lugar destacado el apoyo material a los esfuerzos de los países en desarrollo por mejorar sus condiciones económicas y sociales. A este respecto, cabe señalar la labor realizada por el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico de los Países Arabes. Esta institución, que al principio se ocupaba solamente de los países árabes y cuyo capital no superaba los 50 millones de dinares kuwaitianos en el decenio de 1960, presta asistencia hoy en día a muchos países en desarrollo. Esta evolución está acompañada de un aumento de su capital que se ha multiplicado por 40. Actualmente se eleva a 2 millones de dinares kuwaitianos. La tarea del Fondo consiste en financiar la planificación, la ejecución y el control de proyectos en la esfera de la infraestructura de la salud, la industria y el comercio.

63. En este sentido, conviene rendir tributo a los jóvenes voluntarios kuwaitianos por el papel cada vez más activo que desempeñan en las organizaciones de beneficencia que prestan servicios de salud y socorro a las víctimas de catástrofes naturales y guerras, así como a las poblaciones pobres de muchos países africanos y asiáticos.

64. Es imperativo crear condiciones internacionales propicias para el progreso y el desarrollo en lo social. Para ello, es preciso establecer la paz y la seguridad en el mundo a fin de poner término a la carrera de armamentos. Los recursos destinados al desarrollo social son insuficientes debido a la inestabilidad y tirantez en las relaciones internacionales.

65. La Sra. AL-ALAWI (Bahrein) dice que, desde su independencia, Bahrein ha puesto en marcha planes económicos y sociales que favorecen al individuo y destacan la interdependencia y la complementariedad de los diferentes sectores de la sociedad. En Bahrein, la protección social se funda en tradiciones antiguas y la familia, considerada el elemento básico de la sociedad, está protegida. La juventud ocupa

(Sra. Al-Alawi, Bahrein)

un lugar privilegiado, ya que sus facultades intelectuales y físicas le permiten desempeñar un papel esencial. Por eso, Bahrein asigna una gran importancia a todas las cuestiones que conciernen a los jóvenes y se esfuerza por asegurar su bienestar y por que participen en la vida social, a fin de prepararlos para asumir sus responsabilidades. El Comité Nacional creado en ocasión del Año Internacional de la Juventud continúa realizando actividades con miras a aplicar las recomendaciones de las Naciones Unidas en esta esfera. El décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud, en 1995, será ocasión para que las actividades mundiales en favor de los jóvenes ocupen un lugar más destacado en los programas y las actividades de desarrollo. Bahrein apoya en este sentido la recomendación del Secretario General que figura en el informe A/44/387, que insta a la planificación y aplicación de políticas en favor de la juventud para el año 2000 y más adelante.

66. Bahrein asigna alta prioridad a la cuestión del envejecimiento y ha creado instituciones para los ancianos, prestándoles, por intermedio del Comité de Asistencia a los Ancianos, creado en 1985, los servicios que necesitan. Por otra parte, en atención a las decisiones de las Naciones Unidas, Bahrein elaboró programas con miras a integrar la cuestión del envejecimiento en los grandes programas del país. Bahrein apoya las recomendaciones del Secretario General encaminadas a dar a los ancianos la posibilidad de contribuir al desarrollo participando en la vida social y estima que el mejor medio de alcanzar este objetivo es elevar el nivel de vida de los habitantes, especialmente en las zonas rurales.

67. La atención que Bahrein presta a los impedidos se explica por los valores fundamentales de la sociedad musulmana. Bahrein elaboró en favor de este grupo planes a largo plazo que prevén, conforme al Programa de Acción Mundial para los Impedidos, la prestación de un conjunto de servicios destinados a atender sus necesidades concretas. Además, se han realizado estudios para atender las necesidades futuras en esta esfera. Finalmente, el Comité Nacional para los Impedidos, creado el 19 de mayo de 1984, participa en las actividades realizadas en el plano nacional, regional e internacional, en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos.

68. La Sra. COOMBS (Nueva Zelandia), haciendo uso de la palabra en relación con el tema 100 del programa, dice que su país asigna una importancia especial a la cuestión de la prevención del delito y la lucha contra la delincuencia. Por intermedio del Sr. Roger Clark, neocelandés que actualmente es miembro del Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, Nueva Zelandia celebra poder defender un principio de gran valor para ella, a saber, el de una sociedad justa y equitativa. Tal sociedad supone la existencia de un sistema judicial confiable que sea accesible a todos los miembros de la sociedad, que proteja los derechos de los grupos desfavorecidos y de las minorías, que disponga sanciones humanas y que sea políticamente independiente e incorruptible.

69. Las Naciones Unidas han contribuido en gran medida a la puesta en práctica de tales sistemas elaborando normas en virtud de las cuales se puede juzgar la conducta de los Estados. Estas normas conciernen por un lado la prevención del delito y los medios de luchar contra la delincuencia, especialmente con medidas de

(Sra. Coombs, Nueva Zelanda)

cooperación internacional y la aplicación de sanciones, y por otro la protección de los derechos humanos. Así, movida por el deseo de proteger los derechos económicos, sociales y culturales que constituyen la base de una sociedad decente, el Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia elaboró un proyecto de principios rectores para la prevención de la delincuencia juvenil (Principios rectores de Riad). Con el mismo propósito el Comité elabora actualmente, en preparación del Octavo Congreso, un proyecto de reglas básicas para la elaboración de medidas no privativas de la libertad, un proyecto de tratado bilateral tipo, de ayuda mutua judicial en materia penal, un proyecto de principios básicos sobre el uso de la fuerza y la utilización de armas de fuego por los responsables de la aplicación de la ley y un proyecto de principios básicos relativos al papel de los abogados. Estos textos servirán de base para los trabajos del Octavo Congreso que se celebrará en La Habana. De todos modos, la adopción de nuevos instrumentos no tiene sentido si no se aplican los anteriores. La delegación de Nueva Zelanda juzga alentadora la atención especial que presta el Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia a la vigilancia de las normas adoptadas por la Organización.

70. Nueva Zelanda celebra que el Consejo Económico y Social haya pedido al Secretario General que elaborara para el Octavo Congreso un informe sobre la violencia en la familia, especialmente sobre el papel de los sistemas de intervención y protección en caso de crisis, y de prestación de servicios sociales y de otra índole. La violencia en la familia es un fenómeno que demuestra los vínculos que existen entre las políticas económicas y las sociales. Muestra asimismo los efectos trágicos del uso indebido de drogas y alcohol y hasta qué punto las víctimas, que casi siempre son mujeres, niños, ancianos o impedidos, carecen de protección contra este tipo de violencia.

71. El Gobierno de Nueva Zelanda ha creado un organismo central, el Comité de Coordinación para la Prevención de la Violencia en la Familia, encargado de coordinar las actividades de los diversos ministerios que se han movilizado para atender este problema. Se ha iniciado una campaña pública para sensibilizar a la población con el problema de la violencia en la familia y alentar a las familias afectadas a que soliciten ayuda.

72. Por otra parte, inspirado en la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder, el Gobierno de Nueva Zelanda aprobó en 1987 una ley sobre las víctimas de delitos con el objeto de asegurarles un trato apropiado, el acceso a los servicios y a la información y la restitución de sus bienes.

73. Cabe señalar, en este contexto, a las víctimas de la tortura, en cuyo beneficio se ha establecido un fondo de contribuciones voluntarias. Nueva Zelanda aporta contribuciones a este fondo. En una perspectiva más amplia, Nueva Zelanda estima que los trabajos de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la lucha contra la delincuencia no son de interés exclusivo de los especialistas de la criminología y que lo que está en juego son los derechos humanos y el bienestar de la sociedad, condiciones fundamentales para el establecimiento de un mundo justo y equitativo.

74. El Sr. BORG OLIVIER (Malta) dice que, en su país, se hace un gran esfuerzo por mejorar la condición jurídica y social de los grupos menos privilegiados. La conferencia europea que se celebrará en Malta del 1° al 5 de noviembre de 1989, para celebrar el cuadragésimo aniversario del Consejo Europeo y el vigésimo aniversario de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, refleja esta preocupación. Dicha conferencia, que tratará la integración de las políticas en las esferas social y de la familia en el decenio de 1990, está organizada por el Ministerio de Política Social de Malta y el Consejo Europeo en colaboración con el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de Viena. Tendrá por objetivo principal fomentar el intercambio de ideas y experiencias y la colaboración entre los gobiernos europeos y las organizaciones no gubernamentales en la esfera de la integración de las políticas en la esfera social y de la familia.

75. Refiriéndose a la cuestión del envejecimiento, el representante de Malta dice que su país, en su carácter de nuevo miembro de la Comisión de Desarrollo Social, participó activamente en la formulación del programa de actividades de las Naciones Unidas en la esfera del envejecimiento para el año 1992 y más adelante.

76. En Malta, donde la población de ancianos está aumentando, fenómeno que por otra parte es comparable al de otros países de Europa, el Gobierno ha creado un ministerio encargado de prestar servicios a los ancianos. Este ministerio tiene un enfoque del problema conforme al de los propios ancianos, a saber, mantenerlos el mayor tiempo humanamente posible en su ambiente familiar. Se ha creado un servicio de atención a domicilio para que los ancianos no tengan que hacer las tareas domésticas que les resultan difíciles. Estos cuidados y estos servicios, para los cuales los ancianos aportan una contribución simbólica que se descuenta de su pensión, están a cargo de asistentes sociales que han recibido una formación adecuada.

77. Paralelamente, el Gobierno está creando hogares para los ancianos en distintas localidades. Se trata de ofrecerles, especialmente a los ancianos que están solos, la posibilidad de vivir con otras personas de la tercera edad en la localidad en que han pasado la mayor parte de su existencia. En general, estos hogares están situados en el centro de las aldeas para asegurar la participación continua de los ancianos en la vida de la colectividad.

78. Además de un centro residencial dotado de modernas instalaciones hospitalarias, Malta cuenta con numerosos hospicios administrados por la iglesia católica. El Gobierno vela por asegurar especialmente una formación adecuada al personal encargado de atender a los ancianos y ha inaugurado recientemente una serie de cursos especialmente concebidos para este personal.

79. Creado en Malta como consecuencia de un acuerdo entre el Secretario General de las Naciones Unidas y el Gobierno de Malta, el Instituto Internacional sobre el Envejecimiento tiene por objeto esencial facilitar la puesta en marcha del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, especialmente en la esfera de la capacitación, a fin de responder a las necesidades urgentes de los países, y más especialmente a las de los países en desarrollo. El Instituto prepara programas y técnicas innovadoras en materia de capacitación y asegura una enseñanza

(Sr. Borg Olivier, Malta)

multidisciplinaria en las esferas de la gerontología y la geriatría a todas las personas que desempeñan o son llamadas a desempeñar un papel activo en el terreno del envejecimiento. Las principales actividades del Instituto son la capacitación, la investigación y la reunión de datos, las publicaciones y la cooperación técnica. Estos programas se ejecutan en cooperación estrecha con los organismos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y las comisiones regionales, así como con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y los centros de investigación. El Instituto está encabezado por un consejo de administración que rinde cuentas periódicamente de sus actividades al Secretario General de las Naciones Unidas. Asimismo, el Instituto ha establecido una red interdisciplinaria que agrupa a institutos y organismos nacionales, regionales e internacionales de países desarrollados y en desarrollo cuyas actividades consisten en promover los intercambios de datos sobre el envejecimiento.

80. Entre las actividades realizadas por el Instituto durante el período 1988-1989, cabe señalar la encuesta mundial sobre los sistemas de prestación de servicios a los ancianos en los países en desarrollo para evaluar sus necesidades en materia de capacitación, una reunión sobre la capacitación a largo plazo en gerontología social y en geriatría que se celebró en febrero de 1989, una reunión de especialistas de gerontología social que tuvo lugar en mayo de 1989 y la reunión del grupo de expertos sobre la capacitación de corta duración sobre la geriatría, la gerontología social, el empleo, la jubilación y la seguridad de los ingresos prevista para octubre de 1989.

81. El representante de Malta hace un llamamiento a los gobiernos, a los organismos especializados de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales para que presten apoyo técnico y financiero al Instituto de forma que pueda fortalecer y ampliar sus actividades. Como en el pasado, la delegación de Malta participó activamente con otras delegaciones, entre ellas Austria y la República Dominicana, en la formulación de un proyecto de resolución sobre la cuestión del envejecimiento y espera que este texto se apruebe por unanimidad.

82. El Sr. CABRAL (Guinea-Bissau) felicita al Secretario General por su undécimo informe sobre la situación social en el mundo, señalando sin embargo que habría sido más útil si se hubiera concentrado más en los aspectos sociológicos y sociopolíticos. De hecho, se impone una doble necesidad que, por un lado, consiste en profundizar el análisis y el conocimiento de las realidades sociales, especialmente en los países en desarrollo, como condición previa para una evaluación objetiva de los problemas que hay que resolver o los obstáculos que hay que salvar y, por otra parte, asegurar una colaboración mayor de los Estados Miembros en cuanto a las informaciones que suministran sobre la situación social en el plano nacional.

83. El informe muestra la influencia decisiva de los factores económicos en la evolución de la vida social, especialmente en los países en desarrollo, donde los obstáculos que se le plantean al desarrollo, a saber, el deterioro de la relación de intercambio, la deuda y la baja de las corrientes financieras del exterior, se hacen sentir cada vez más. De hecho, el desarrollo se ve frenado por el retraso de las inversiones internas, la rápida baja del ingreso nacional y la disminución de los fondos destinados al sector social, cuyas consecuencias se reflejan en el

(Sr. Cabral, Guinea-Bissau)

aumento del estrato de la población que vive en la pobreza en los países en que el ingreso medio per cápita representa menos del 3% del ingreso per cápita de los países desarrollados. Por fuerza, el corolario de una situación tal es que se ahonde cada vez más la brecha entre los países pobres y los países ricos. En tanto que a la mitad de la población mundial corresponde el 4,5% del PIB mundial, sólo al 9% corresponde el 43% de éste, es decir 10 veces más.

84. Por otra parte, la evolución demográfica en las regiones subdesarrolladas deja entrever las dificultades con que tropezará inevitablemente el esfuerzo de desarrollo socioeconómico de los países de estas regiones, a menos que se adopten rápidamente medidas enérgicas. A medida que aumentan las necesidades, disminuyen los recursos que permiten hacerles frente.

85. En este contexto, la inclusión sistemática de metas y objetivos sociales en los programas de ajuste, conjuntamente con mecanismos de evaluación y vigilancia, constituye una condición indispensable para el éxito de estos programas. En lo que respecta al desarrollo, en la mayoría de los casos la mera actuación económica no da la medida justa de los progresos logrados. Así pues, en Guinea-Bissau, se ha puesto en marcha un programa especial titulado "Programa de acción social e infraestructural" a fin de hacer frente a las presiones que ejerce en lo social la aplicación del Programa de Ajuste Estructural.

86. Se impone una solidaridad concreta y activa, que por otra parte está de acuerdo con el espíritu de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, cuyo vigésimo aniversario se celebra este año. A este respecto, la delegación de Guinea-Bissau hace suyas las preocupaciones que expresaron en sus respectivos informes la Sra. Margaret Anstee, Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, y el Sr. Henryk Sokalsky, Director de la División de Desarrollo Social de esa misma Oficina, frente a la tendencia, desgraciadamente generalizada, de dar prioridad a las consideraciones políticas y económicas a expensas de las preocupaciones de orden social y humanitario.

87. En momentos en que la cuestión de la condición humana se plantea con nueva urgencia, es imperativo que se preste atención especial a la situación de los grupos más vulnerables, especialmente los ancianos, los niños, las mujeres y los jóvenes.

88. En lo tocante a estos últimos, si bien los resultados obtenidos son alentadores y promueven la continuación de las iniciativas tomadas en el marco del Año Internacional, es importante sin embargo insistir en el futuro en las dificultades que subsisten en ciertas esferas, como la definición operacional del concepto de juventud, el establecimiento de estadísticas o el tratamiento de los indicadores sobre la situación de los jóvenes y las limitaciones financieras que existen a nivel nacional y de los organismos de las Naciones Unidas. En efecto, habrá que asignar la prioridad deseada a estas cuestiones, habida cuenta del fuerte crecimiento demográfico que aumentará el número de jóvenes en el mundo a más de 1.500 millones en el año 2000, agravando así la actual situación crítica en los sectores de la educación y la capacitación, el empleo, la salud y la vivienda.

(Sr. Cabral, Guinea-Bissau)

Los jóvenes, particularmente vulnerables al tráfico de estupefacientes y a las enfermedades como el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), deben recibir una atención cada vez mayor.

89. La delegación de Guinea-Bissau desea expresar su reconocimiento al Fondo de las Naciones Unidas para la Juventud por la financiación del proyecto "Apoyo a la Asociación de Jóvenes" de Guinea-Bissau, que responde a los esfuerzos desplegados por este país en materia de ubicación e inserción de los jóvenes en el proceso de desarrollo. Finalmente, la delegación de Guinea-Bissau desea felicitar a la UNESCO por las iniciativas pertinentes que ha adoptado durante el bienio 1988-1989 en el marco de las actividades destinadas a la juventud, iniciativas que responden a las expectativas de los Estados Miembros.

90. En conclusión, la delegación de Guinea-Bissau hace votos por que las cuestiones sociales encuentren el lugar y el trato apropiados en el cuadro de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el próximo decenio.

91. El Sr. USWATTE-ARATCHI (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales) responde a las preguntas planteadas por las delegaciones de Rumania, Malasia y Yugoslavia, a propósito del Informe sobre la situación social en el mundo, 1989. La delegación de Rumania se sorprendió de que no se incluyeran en el Informe muchas cuestiones que normalmente se consideran pertinentes al desarrollo social. La delegación de Yugoslavia estimó que sería más útil presentar el análisis de la situación social por regiones. La delegación de Malasia, por último, preguntó si existía un mecanismo que le permitiera a la Secretaría, a la Comisión de Desarrollo Social, al Consejo Económico y Social y a la Tercera Comisión decidir la forma y el contenido del Informe antes que fuera preparado.

92. La cuestión del tenor y la concepción del Informe de 1989 fue tratada por primera vez por el Consejo Económico y Social en 1985, en su resolución 1985/21. Como consecuencia de esta resolución, la Secretaría presentó a la Comisión de Desarrollo Social, cuando se reunió en febrero de 1987, las líneas generales del Informe de 1989. Sobre la base de las decisiones adoptadas a la sazón por la Comisión de Desarrollo Social se preparó el Informe. Habida cuenta de los recursos disponibles, el informe no debía contener más de 100 páginas y la Secretaría debía limitarse a las cuestiones que se habían presentado a la Comisión de Desarrollo Social y que ésta había aprobado. El contenido del informe fue objeto entonces de una decisión por parte de la Comisión de Desarrollo Social y, posteriormente, el Consejo Económico y Social y de la Asamblea General, a la cual el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales ha debido ajustarse.

93. En cuanto al informe que debe prepararse para 1993, sería sumamente conveniente que la Comisión de Desarrollo Social, en su próximo período de sesiones, y posteriormente el Consejo Económico y Social y la Tercera Comisión, dieran a la Secretaría instrucciones precisas sobre el tipo de informe que desearían examinar en 1993, de modo que no se repitieran en el informe de 1993 las deficiencias señaladas en el informe de 1989.

(Sr. Uswatte-Aratchi)

94. Tal como se ha informado ya a los miembros de la Tercera Comisión, el Departamento prepara una adición al Informe de 1989, que se presentará al Consejo Económico y Social en su próximo período de sesiones o la primavera. Ello permitirá solucionar algunas carencias señaladas en el presente Informe. Por otra parte, si se llega oportunamente a un acuerdo sobre el tipo de informe que se ha de presentar en 1993, la Secretaría no escatimará esfuerzos para que las delegaciones tengan ante sí un documento que responda perfectamente a los deseos que expresaron en el período de sesiones en curso.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.